

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIAL**

DATOS GENERALES	
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado:	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ZONA CENTRO
Periodo del cual rinde cuentas:	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
<b>NIVEL DE GOBIERNO:</b>	
Provincial:	<b>PONGA SI O NO</b>
Cantonal:	SI
Parroquial:	
DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN	
Provincia:	PICHINCHA
Cantón:	QUITO
Parroquia:	GONZÁLEZ SUÁREZ
Cabecera Cantonal:	QUITO
Dirección:	CHILE OE317 Y GUAYAQUIL
Correo electrónico institucional:	<a href="mailto:cristina.reyesm@quito.gob.ec">cristina.reyesm@quito.gob.ec</a>
Página web:	<a href="http://www.quito.gob.ec">www.quito.gob.ec</a>
Teléfonos:	02-3952300
N.- RUC:	1760003410001
REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:	
Nombre del representante legal del GAD:	ING. CRISTINA REYES MERINO
Cargo del representante legal del GAD:	ADMINISTRADORA ZONAL
Fecha de designación:	4-ene-22
Correo electrónico:	<a href="mailto:cristina.reyesm@quito.gob.ec">cristina.reyesm@quito.gob.ec</a>
Teléfonos:	02-3952300
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	JAVIER CAMPAÑA
Cargo:	RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ZONA CENTRO
Fecha de designación:	8-feb-22
Correo electrónico:	<a href="mailto:ramiro.campana@quito.gob.ec">ramiro.campana@quito.gob.ec</a>
Teléfonos:	02-3952300 ext. 16604
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	MARCELO ORTIZ
Cargo:	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMATICA AZMS
Fecha de designación:	8-feb-22
Correo electrónico:	<a href="mailto:marcelo.ortiz@quito.gob.ec">marcelo.ortiz@quito.gob.ec</a>
Teléfonos:	02-3952300 ext.

COBERTURA INSTITUCIONAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).	
CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:	
NOMBRE	COBERTURA
MUNICIPIO DE QUITO: ZONA CENTRO "MANUELA SÁENZ"	ZONA CENTRO

COBERTURA TERRITORIAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).	
CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:	
NOMBRE	COBERTURA GEOGRAFICA
PUENGASI	EDEN DEL VALLE 1,2,3,4,5
	LAS MALLAS
	FUTURO LIBRE
	OBRERO INDEPENDIENTE 1ra ETAPA
	SAN FRANCISCO DE QUITO
	ELOY ALFARO 1,2,3,4
	SAN ISIDRO
	VALLE DE PUENGASI
	OBRERO INDEPENDIENTE 2ra ETAPA
	JUNTOS POR EL CAMBIO
	8 DE MARZO (SAUCES DEL VALLE)
	MIRAVALLE
	BALCON DEL VALLE
	LAS ORQUÍDEAS

MONJAS PUENGASI	MONJAS COLLACOTO	BOLÍVAR RODRIGUEZ	
		PALUCO	
		BELLA MARÍA	
		EL GUABO	
		AUGUI DE MONJAS	
		JAIIME ERNESTO	
		JARDIN DEL VALLE	
		MADRIGAL 1	
		MADRIGAL 2	
		ALMA LOJANA	
		BUENOS AIRES	
		TRIÁNGULO DE PIEDRA	
		MARÍA GUADALUPE	
		14 DE DICIEMBRE	
		SAN MIGUEL DE COLLACOTO	
		SAN JUANITO	
		ARELLANO PORTILLA (9 BARRIO)	
		BALCÓN DE LOS NEVADOS	
		SAN PEDRO DE MONJAS	
		SAN LUIS DE MONJAS	
		PORTÓN DE CADIZ	
		VISTA ALEGRE	
		PUERTAS DEL VALLE	
		CONJUNTO SIERRA MIRADOR	
		VALPARAISO	
		LINEA FERREA	
		PANORAMA	
		TERRA NOSTRA	
		CIELO AZUL	
		CONSUELO ALBIZU	
		GIRASOLES DE MONJAS	
		SAN JOSÉ DE MONJAS	DONOSO
			SAN JOSÉ DE MONJAS
			MONJAS MEDIO
			MANUEL CUZCO
			MONJAS BAJO
			AREAS OSEJO LOS PINOS
			ALBORADA
			LOTIZACIÓN CUNALATA
			18 DE MAYO
			PATRIMONIO
PATRIMONIO FAMILIAR ETAPA 1,2,3,4			
LAS RIELES			
PRIMERO DE MAYO			
PANECILLO			
PATAGONIA			
CENTRO HISTÓRICO	LA LOMA, SAN MARCOS Y SAN SEBASTIÁN	EL SENA	
		LA RECOLETA	
		SAN SEBASTIAN	
		SAN MARCOS	
CENTRO HISTÓRICO	CENTRO HISTÓRICO	LA LOMA	
		LA MARIN	
		LA MERCED	
		LA ERMITA	
		SANTA BÁRBARA	
		LA VICTORIA	
		SAN DIEGO	
		GONZÁLEZ SUÁREZ	
		MANOSALVAS	
		LIBERTAD	LA LIBERTAD
SANTA LUCIA			
LA UNION			
LOS ANGELES			
VISTA HERMOSA			
EL CANO			
CIMA DE LA LIBERTAD			
JORGE CALDERÓN			
LIBERTAD MEDIA			
LIBERTAD BAJA			
RODRIGO PAZ			
ATACAZO			
BALCON QUITIÑO			
LA MERCED			
SAN FRANCISCO DE CRUZ LOMA			
LIBERTAD	LIBERTAD	CIUDADELA BERMEO	
		SANTA LUCIA	
		POR NUESTROS HIJOS	

	COLMENA	COLMENA ALTA SANTA LUCIA ALTA NUEVA AURORA SAN DIEGO COLMENA CENTRO SAN JOSÉ DE LA LIBERTAD DOS PUENTES	
ITCHIBIA	GUAPULO	GUAPULO LA TOLITA SAN FRANCISCO DE MIRAVALLE	
	LA TOLA	LA ALAMEDA CIUDADA LA ARGENTINA SAN BLAS TOLA ALTA TOLA BAJA TOLA COLONIAL NUEVA TOLA SAN JUAN BOSCO EL DORADO	
	VICENTINA	EL EJIDO LA VICENTINA ANTURIOS SAN PEDRO Y SAN PABLO SAN VICENTE Y SAN FRANCISCO EL ROSARIO	
	SAN JUAN	EL TEJAR	CIUDADELA AMAZONAS EUGENIO ESPEJO ALVARO PÉREZ PLACER ALTO PLACER BAJO BALCÓN COLONIAL TEJAR ALTO PLACER ALTO CAMINO A LA CHORRERA EL TEJAR
		SAN JUAN	SAN JUAN SANTA PRISCA MATOVELLE BASÍLICA AMÉRICA LA INDEPENDENCIA LA CHILENA
		TOCTIUCO	SAN SALVADOR PINAR ALTO PINAR BAJO SAN LUIS DE TOCTIUCO MIRAFLORES ALTO MIRAFLORES ALTO II TOCTIUCO SALVADOR ALLENDE LA BALLICA EL ROSAL VISTA HERMOSA BALCON QUITIENO EL PILAR MIRAFLORES BAJO

CONTENIDOS ESPECÍFICOS					
EJECUCION PROGRAMÁTICA					
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		RESULTADOS PL
			No. DE META	DESCRIPCION	INDICADOR DE LA META POA

Objetivo Estratégico Eje 6: Asegurar vida plena y justa, con igualdad de oportunidades y con acceso a salud, educación, cultura y recreación	Exclusivas	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	LOGRAR QUE 9 ORGANIZACIONES PRIVADAS O PÚBLICAS MANTENGAN O INCREMENTEN PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL	LOGRAR QUE 9 ENTIDADES INCREMENTEN ESTRATEGIAS Y/O PRACTICAS DE INCLUSION SOCIAL EN LA AZC	N° ENTIDADES MANTIENEN O INCREMENTAN ESTRATEGIAS Y/O PRACTICAS DE INCLUSION SOCIAL EN LA AZC	9
Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	IMPLEMENTAR 21 ACCIONES DESTINADAS A MEJORAR LA ORGANIZACIÓN DE BARRIOS PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.	IMPLEMENTAR 21 ACCIONES DESTINADAS A MEJORAR LA ORGANIZACIÓN DE BARRIOS PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Número de actividades	21
Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	EXCLUSIVA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	INTERVENIR CON 44 ACCIONES EN ESPACIOS PÚBLICOS PARA MEJORAR LA PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE LA SEGURIDAD.	INTERVENIR CON 44 ACCIONES EN ESPACIOS PUBLICOS PARA MEJORAR LA PERCEPCION CIUDADANA SOBRE LA SEGURIDAD.	Número de acciones destinadas a mejorar la organización de barrios para la seguridad y convivencia	44
OE1. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	Concurrentes	Constitución. Artículos 11, 21, 22,23,27 y 61	BENEFICIAR A 38000 PERSONAS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LAS CASAS SOMOS	BENEFICIARIOS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE CASA SOMOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE CASA SOMOS	38.000
Objetivo Estratégico Eje 1 Quito Ciudad Solidaria Potenciar la producción, circulación y consumo de prácticas artísticas y culturales tanto materiales como inmateriales en equidad intercultural y territorial a través tanto de programas a largo plazo como de eventos	Exclusivas	Objetivo 5 Plan del Buen Vivir, Art. 21, 22, 23 y 24 de a Constitución de la República del Ecuador. Ord. A015 del IMQ Secretaría de Cultura Potenciar la oferta cultural a la colectividad con los principios de eficacia, eficiencia, calidad, coordinación, participación, transparencia y evaluación";	LOGRAR 10 EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES PUESTO EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO Y/ O VIRTUAL	GENERAR ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y PATRIMONIALES EJECUTADAS EN LA ADM. ZONAL	NÚMEROS DE EVENTOS ARTÍSTICOS	10
			LOGRAR 3 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	LOGRAR PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO ,METROPOLITANO DE QUITO- AZCENTRO	NÚMEROS DE PROCESO CULTURALES	3

<p>OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.</p>	<p>Exclusivas</p>	<p>Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; La Constitución de 2008, otorga un espacio a la salud en el marco del Buen Vivir (art.340) en concordancia con el art. 32 que establece que la salud es un derecho que garantiza el Estado y que su realización se vincula al ejercicio de otros derechos como: "el agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social los ambientes sanos y otros que sustenten el buen vivir". Se hace referencia a la necesidad de desarrollar, proteger, recuperar y potencializar una vida saludable e integral, individual y colectiva</p>	<p>LOGRAR QUE 3.000 PERSONAS (COMUNIDAD EDUCATIVA Y FAMILIAS) PARTICIPEN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLOS DE VIDA</p>	<p>COMUNIDAD EDUCATIVA Y FAMILIAS PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLOS DE VIDA</p>	<p>NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPEN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLOS DE VIDA</p>	<p>3.000</p>
<p>OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.</p>	<p>Exclusivas</p>	<p>Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; La Constitución de 2008, otorga un espacio a la salud en el marco del Buen Vivir (art.340) en concordancia con el art. 32 que establece que la salud es un derecho que garantiza el Estado y que su realización se vincula al ejercicio de otros derechos como: "el agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social los ambientes sanos y otros que sustenten el buen vivir". Se hace referencia a la necesidad de desarrollar, proteger, recuperar y potencializar una vida saludable e integral, individual y colectiva</p>	<p>LOGRAR QUE 2193 PERSONAS PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLOS DE VIDA</p>	<p>PLAN DE INTERVENCIÓN DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLOS DE VIDA IMPLEMENTANDOSE EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENS</p>	<p>NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPEN EN ACCIONES DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CICLOS DE VIDA</p>	<p>2.193</p>
<p>OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.</p>	<p>Exclusivas</p>	<p>Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; La Constitución de 2008, otorga un espacio a la salud en el marco del Buen Vivir (art.340) en concordancia con el art. 32 que establece que la salud es un derecho que garantiza el Estado y que su realización se vincula al ejercicio de otros derechos como: "el agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social los ambientes sanos y otros que sustenten el buen vivir". Se hace referencia a la necesidad de desarrollar, proteger, recuperar y potencializar una vida saludable e integral, individual y colectiva</p>	<p>LOGRAR 1184 MUESTRAS DE ALIMENTOS SEAN RECOLECTADAS Y ENTREGADAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO - AZCENTRO</p>	<p>RECOLECCIÓN Y ENTREGA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO</p>	<p>NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS SEAN RECOLECTADAS Y ENTREGADAS EN EL LABORATORIO DE ALIMENTOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO</p>	<p>1184</p>

OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	Exclusivas	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; La Constitución de 2008, otorga un espacio a la salud en el marco del Buen Vivir (art.340) en concordancia con el art. 32 que establece que la salud es un derecho que garantiza el Estado y que su realización se vincula al ejercicio de otros derechos como: "el agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social los ambientes sanos y otros que sustenten el buen vivir". Se hace referencia a la necesidad de desarrollar, proteger, recuperar y potencializar una vida saludable e integral, individual y colectiva	LOGRAR QUE 205 PERSONAS SE BENEFICIEN DE LAS ACCIONES DEL PLAN INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN LOS COMPONENTES DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, MEDIANTE EL REFORZAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	PLAN INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN LOS COMPONENTES DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, MEDIANTE EL REFORZAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	NÚMERO DE PERSONAS QUE SE BENEFICIEN DE LAS ACCIONES DEL PLAN INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, EN LOS COMPONENTES DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, MEDIANTE EL REFORZAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	205
OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	Exclusivas	Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito Art. IV.3.312 TÍTULO VI DE LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Ordenanza Municipal 1 Registro Oficial Edición Especial 902 de 07-may.-2019. Última modificación: 18-ene.-2021	CONCIENTIZAR A 1750 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	CONCIENTIZAR A PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA	NÚMERO DE PERSONAS INFORMADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA	1.750
Por un Quito próspero, Impulsar la productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social	Exclusivas	Art. De la Constitución de la República del Ecuador, Art. 25, 26 y 27, Ordenanzas Metropolitanas 007, 015 Ley de Economía Popular y Solidaria	ALCANZAR 900 BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS ENTRE UPAS, CIUDADANOS Y ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	LA ADMINISTRACIÓN CENTRO MANUELA SAENZ , A TRAVES DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS, CONTRIBUYO AL CRECIMIENTO DE UNA CULTURA EMPRENDEDORA, APARTE DE CREAR MICRO NEGOCIOS, ENFOCADA A LA GENERACIÓN DE EMPLEO, INCIDIENDO EN ALCANZAR LA COMPETITIVIDAD Y LA PUESTA DE VALOR EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS, ENCAMINADA AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA Y DE UN DESARROLLO LOCAL ENDOGENO	DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS EN EL DMQ AL 2023	900
5.A Constituir un sistema de nodos locales de servicios y equipamientos de carácter local y calidad para la ciudadanía.	Exclusivas	Codigo Municipal que refiere a la Ordenanza Meropolitana Nro. 001 (20/07/2021): Artículo 218.- Promover la implementación de buenas prácticas ambientales (...)  Artículo 3217.- De las Administraciones Zonales.- Las administraciones zonales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de sus técnicos ambientales, podrán realizar inspecciones de control ambiental y atención a denuncias de la ciudadanía de actividades, obras y proyectos que generen riesgo o impacto ambiental mínimo, de acuerdo a los lineamientos y atribuciones que consten en la delegación que para el efecto dicte la Autoridad Ambiental Distrital. En el caso de que existan presunciones de infracciones ambientales que contengan fundamentos técnicos y jurídicos, las Administraciones Zonales notificarán debidamente a la Autoridad Metropolitana de Control para el inicio del proceso administrativo correspondiente y a la Autoridad Ambiental Distrital para el respectivo seguimiento ambiental en caso de concernir.	IMPLEMENTAR 3 INICIATIVAS DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	NÚMERO DE INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	3
Objetivo estratégico eje 6: Asegurar vida plena y justa, con igualdad de oportunidades y con acceso a salud, educación,	Exclusivas	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	LOGRAR 17 ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN EN DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO	INVOLUCRAR A CIUDADANOS Y CIUDADANAS EN ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	N° DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	

cultura y recreación		La Constitución de 2008, otorga un espacio a la salud en el marco del Buen Vivir				17
OE1.Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	EXCLUSIVA	Constitución de la República del Ecuador, COOTAD, LOPC, Código Municipal Libro I.3 Título II	LOGRAR QUE 4500 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PERSONAS PARTICIPANDO EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Número de personas participando en actividades del SMPC	4.500
OE1.Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	EXCLUSIVA	Constitución de la República del Ecuador Art 24 derecho a la recreación y esparcimiento art32 derecho a la salud art 39 derecho de los jóvenes Art 44 derecho de niños, niñas y adolescentes	LOGRAR QUE 160 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO	VOLUNTARIOS PARTICIPANDO EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO	Número de voluntarios participando en el voluntariado Quito Acción	160
OE1.Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	EXCLUSIVA	Constitución de la República del Ecuador Art 24 derecho a la recreación y esparcimiento art32 derecho a la salud art 39 derecho de los jóvenes Art 44 derecho de niños, niñas y adolescentes	LOGRAR QUE 1.200 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICIEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA	NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIADOS CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA	Número de niñas y niños beneficiados	1.200

PLAN DE DESARROLLO		
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
<p><b>Plan de Trabajo Alcalde Jorge Yunda. Obj:</b> Crear las condiciones adecuadas para hacer de Quito, Distrito Metropolitano, una ciudad más humana, equitativa, solidaria, democrática, ordenada y promotora de emprendimientos, de trabajo y capital humano de calidad, preferente por los pobres y la sustentabilidad ambiental, con un modelo de vida, que nos provoque alegría vivirlo / <b>AGENDA URGENTE DE QUITO</b></p>	<p>Mejoramiento y mantenimiento del espacio público/Movilidad segura/Movilidad sostenible/Red quito conectado/Sistema de transporte público eficiente</p>	234,11%	<p>El porcentaje alcanzado en este objetivo se encuentra de acuerdo con los resultados ejecutados hasta septiembre del 2021; en función de que, en Sesión Extraordinaria No. 148 llevada a cabo el 2 y 3 de junio de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 043-2021, resolvió remover del cargo de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito al Doctor Jorge Yunda por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 333 literal g) del COOTAD.</p> <p><b>Nota:</b> El porcentaje alcanzado en este objetivo es considerablemente mayor al 100%, debido a que en la planificación de ejercicios anteriores, existió una subestimación de meta por parte de la EPMMOP; por lo que, se están tomando las medidas para corregir estos casos en el año 2022.</p>

<p><b>Plan de Trabajo Alcalde Jorge Yunda. Obj:</b> Consolidar mecanismos de participación ciudadana, para fortalecer la democracia/<b>AGENDA POLÍTICA DE QUITO EMBLEMÁTICO</b></p>	<p>Corresponsabilidad Ciudadana/Fortalecimiento de La Competitividad/Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática/Fortalecimiento Institucional/Gestión Institucional Eficiente/Promoción de Derechos/Tranversalización del Enfoque De Transparencia/Usos y Gestión del Suelo/Vivienda Sostenible</p>	<p>49,53%</p>	<p>El porcentaje alcanzado en este objetivo se encuentra de acuerdo con los resultados ejecutados hasta septiembre del 2021; en función de que, en Sesión Extraordinaria No. 148 llevada a cabo el 2 y 3 de junio de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 043-2021, resolvió remover del cargo de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito al Doctor Jorge Yunda por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 333 literal g) del COOTAD.</p>
<p><b>Plan de Trabajo Alcalde Jorge Yunda. Obj:</b> Crear las condiciones adecuadas para hacer de Quito, Distrito Metropolitano, una ciudad más humana, equitativa, solidaria, democrática, ordenada y promotora de emprendimientos, de trabajo y capital humano de calidad, preferente por los pobres y la sustentabilidad ambiental, con un modelo de vida, que nos provoque alegría vivirlo / <b>AGENDA DE TURISMO, DEL ARTE Y LA CULTURA DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO</b></p>	<p>Arte, Cultura y Patrimonio/Gestión Integral del Patrimonio Cultural</p>	<p>64,68%</p>	<p>El porcentaje alcanzado en este objetivo se encuentra de acuerdo con los resultados ejecutados hasta septiembre del 2021; en función de que, en Sesión Extraordinaria No. 148 llevada a cabo el 2 y 3 de junio de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 043-2021, resolvió remover del cargo de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito al Doctor Jorge Yunda por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 333 literal g) del COOTAD.</p>
<p><b>Plan de Trabajo Alcalde Jorge Yunda. Obj:</b> Convertir al Distrito Metropolitano de Quito en destino Turístico / <b>AGENDA DE TURISMO, DEL ARTE Y LA CULTURA DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO</b></p>	<p>Desarrollo Económico Local/Gestión Institucional Eficiente/Gestión Integral del Patrimonio Cultural/Mejoramiento y Mantenimiento del Espacio Público/Turismo Sostenible</p>	<p>994,10%</p>	<p>El porcentaje alcanzado en este objetivo se encuentra de acuerdo con los resultados ejecutados hasta septiembre del 2021; en función de que, en Sesión Extraordinaria No. 148 llevada a cabo el 2 y 3 de junio de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 043-2021, resolvió remover del cargo de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito al Doctor Jorge Yunda por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 333 literal g) del COOTAD. <b>Nota:</b> El porcentaje alcanzado en este objetivo es considerablemente mayor al 100%, debido a que en la planificación de ejercicios anteriores, existió una subestimación de meta por parte de la EPMMP; por lo que, se están tomando las medidas para corregir estos casos en el año 2022.</p>
<p><b>Plan de Trabajo Alcalde Jorge Yunda. Obj:</b> Crear las condiciones adecuadas para hacer de Quito, Distrito Metropolitano, una ciudad más humana, equitativa, solidaria, democrática, ordenada y promotora de emprendimientos, de trabajo y capital humano de calidad, preferente por los pobres y la sustentabilidad ambiental, con un modelo de vida, que nos provoque alegría vivirlo / <b>AGENDA SOCIAL</b></p>	<p>Atención A Grupos Vulnerables/Fauna Urbana/Gestión Institucional Eficiente/Promoción de Derechos/Protección de Derechos/Quito Sin Miedo/Salud al Día/Subsistema Educativo Municipal/Prácticas Saludables</p>	<p>66,18%</p>	<p>El porcentaje alcanzado en este objetivo se encuentra de acuerdo con los resultados ejecutados hasta septiembre del 2021; en función de que, en Sesión Extraordinaria No. 148 llevada a cabo el 2 y 3 de junio de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 043-2021, resolvió remover del cargo de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito al Doctor Jorge Yunda por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 333 literal g) del COOTAD.</p>
<p><b>Plan de Trabajo Alcalde Jorge Yunda. Obj:</b> Generar condiciones y oportunidades para incentivar inversiones productivas y fortalecer capacidades humanas que permitan alcanzar pleno empleo y el crecimiento del emprendimiento productivo / <b>AGENDA ECONÓMICA PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DEL DMQ</b></p>	<p>Atención a Grupos Vulnerables/Desarrollo Económico Local/Fortalecimiento de la Competitividad/Gestión Institucional Eficiente/Productividad Sostenible</p>	<p>61,84%</p>	<p>El porcentaje alcanzado en este objetivo se encuentra de acuerdo con los resultados ejecutados hasta septiembre del 2021; en función de que, en Sesión Extraordinaria No. 148 llevada a cabo el 2 y 3 de junio de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 043-2021, resolvió remover del cargo de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito al Doctor Jorge Yunda por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 333 literal g) del COOTAD.</p>
<p><b>Plan de Trabajo Alcalde Jorge Yunda. Obj:</b> Consolidar un modelo de gestión ambiental que permita un desarrollo sostenible y la capacidad de continuar en el futuro / <b>AGENDA ECONÓMICA PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DEL DMQ</b></p>	<p>Agua Potable/Calidad Ambiental/Corresponsabilidad Ciudadana/Gestión de Riesgos/Gestión Institucional Eficiente/Gestión Integral de Residuos/Patrimonio Natural/Saneamiento</p>	<p>61,96%</p>	<p>El porcentaje alcanzado en este objetivo se encuentra de acuerdo con los resultados ejecutados hasta septiembre del 2021; en función de que, en Sesión Extraordinaria No. 148 llevada a cabo el 2 y 3 de junio de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 043-2021, resolvió remover del cargo de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito al Doctor Jorge Yunda por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 333 literal g) del COOTAD.</p>

<p><b>Plan de Trabajo Alcalde Santiago Guarderas. Obj 1:</b> Crear las condiciones a través de la implementación de políticas intersectoriales que permitan contar con un <b>QUITO PARA PROSPERAR</b>, y ser un distrito más equitativo, solidario, seguro, inteligente, democrático, ambientalmente sostenible, generador de empleo, promotor de emprendimientos, turismo y cultura, potenciando el conocimiento, capacidades y destrezas de la comunidad. / <b>EJE ECONÓMICO</b></p>	<p>Desarrollo económico local/Fortalecimiento de la competitividad/Gestión institucional eficiente/Productividad sostenible/Turismo sostenible</p>	<p>84,92%</p>	<p>Capacitación para el emprendimiento, empleo y productividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de cultura exportadora, así como capacitación y asistencia técnica a empresas con productos de alto potencial exportador.</li> <li>• 9.532 beneficiarios en desarrollo de capacidades técnicas y productivas entre UPAs, ciudadanos y actores de la EPS.</li> </ul> <p>Reactivación económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• USD 463.112 no reembolsables, entregados como capital semilla a 112 emprendimientos ganadores de las convocatorias "FONQUITO3000".</li> </ul> <p>Infraestructura física mejorada en mercados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 mercados intervenidos: Ciudadela Ibarra, la Hospitalaria, Plataforma Primero de Mayo, Central, Arenal, Las Cuadras, Arenas, San Francisco, Magdalena y Carapungo.</li> <li>• 4.900 comerciantes capacitados en buenas prácticas para el manejo de alimentos, atención al cliente, bioseguridad, relaciones humanas, atención al cliente, ventas, contabilidad, tributación, seguridad y como ser anfitrión turístico.</li> </ul> <p>Catastro de mercados y centros comerciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6.931 comerciantes de mercados.</li> <li>• 5 centros comerciales populares.</li> </ul> <p>Permisos Únicos de Comerciante Autónomo (PUCA) emitidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 555 beneficiarios, entre comerciantes ambulantes y de transacción pública.</li> </ul>
<p><b>Plan de Trabajo Alcalde Santiago Guarderas. Obj 2:</b> Crear las condiciones a través de la implementación de políticas intersectoriales que permitan contar con un <b>QUITO PARA COMPARTIR</b>, y ser un distrito más equitativo, solidario, seguro, inteligente, democrático, ambientalmente sostenible, generador de empleo, promotor de emprendimientos, turismo y cultura, potenciando el conocimiento, capacidades y destrezas de la comunidad. / <b>EJE SOCIAL</b></p>	<p>Arte, cultura y patrimonio/Atención a grupos vulnerables/Fauna urbana/Fortalecimiento de la gobernanza democrática/Gestión de riesgos/Gestión integral del patrimonio cultural/Prácticas saludables/Promoción de derechos/Protección de derechos/Quito sin miedo/Salud al día/Subsistema educativo municipal</p>	<p>97,76%</p>	<p>Educación, Recreación y Deporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 92,53% del total de estudiantes en las nueve instituciones educativas municipales fueron promovidos directamente al año escolar 2021-2022.</li> <li>• 2.995 estudiantes accedieron a diferentes ofertas educativas extraordinarias.</li> <li>• 13 escenarios intervenidos en 7 ligas barriales y en 6 canchas de ecua vóley.</li> </ul> <p>Arte y cultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 319 eventos artísticos culturales puestos en escena en el espacio público físico y/o virtual. Los eventos fueron en relación a: días de celebración internacional, carnaval, colada morada, fiestas de fin de año, entre otros.</li> <li>• 1.118.364 asistentes a las actividades culturales, educativas y de mediación comunitaria, realizadas por la Fundación Museos de la Ciudad y Fundación Nacional Teatro Sucre.</li> <li>• 1.039.663 beneficiarios virtuales y presenciales en el Parque Cumandá.</li> </ul> <p>Inclusión Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.637 personas atendidas a través de los servicios de la Casa de la Inclusión.</li> <li>• 1.326 niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil recibieron atención socio-educativa.</li> <li>• 5.878 personas con experiencia de vida en calle y habitantes de calle recibieron atención emergente.</li> <li>• 110 adultos mayores (en promedio mensual) en situación de mendicidad indigencia, abandono, pobreza y extrema pobreza recibieron: cuidado diario, atención fisioterapéutica, psicológica individual y grupal, terapia de ocupación y sensorial, entre otros.</li> <li>• 7.502 personas atendidas en servicios interdisciplinarios por</li> </ul>

<p><b>Plan de Trabajo Alcalde Santiago Guarderas. Obj 3:</b> Crear las condiciones a través de la implementación de políticas intersectoriales que permitan contar con un <b>QUITO PARA VIVIR</b>; y ser un distrito más equitativo, solidario, seguro, inteligente, democrático, ambientalmente sostenible, generador de empleo, promotor de emprendimientos, turismo y cultura, potenciando el conocimiento, capacidades y destrezas de la comunidad. / <b>EJE TERRITORIAL</b></p>	<p>Agua potable/Calidad ambiental/Corresponsabilidad ciudadana/Fortalecimiento de la gobernanza democrática/Gestión institucional eficiente/Gestión integral de residuos/Mejoramiento del servicio de transporte comercial/Movilidad segura/Mantenimiento del espacio público/Movilidad segura/Movilidad sostenible/Patrimonio natural/Plan de vivienda/Red quito conectado/Saneamiento/Sistema de transporte público eficiente/Usos y gestión del suelo</p>	<p>301,12%</p>	<p>Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del DMQ.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborado y aprobado, el cual es el instrumento de planificación territorial que establece la normativa urbanística de aprovechamiento y gestión del suelo en el DMQ durante los próximos 12 años</li> </ul> <p>Regularización de barrios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>41 expedientes gestionados sobre asentamientos para la regularización, beneficiando así a 164 familias.</li> <li>392 de títulos de dominio de asentamientos humanos de hecho y consolidados emitidos.</li> </ul> <p>Presupuesto participativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>357 obras de Infraestructuras (adoquinados, asfaltados, mejoramiento de aceras, bordillos, casas comunales), beneficiando a 267.812 personas.</li> <li>36 proyectos sociales (Talleres de derechos humanos, prevención de violencia de género, escuelas deportivas, festivales infantiles de danza, etc.), beneficiando a 235.300 beneficiarios.</li> </ul> <p>Infraestructura Comunitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>39 obras de apertura de calles, construcción de muros, graderíos, escalinatas, mejoramientos de parques.</li> <li>17,92 kilómetros intervenidos en acceso a barrios.</li> </ul> <p>Megamingas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>20 Megamingas para rasantero y compactación de vías, mejoramiento de aceras, bordillos, casas comunales.</li> </ul>
<p><b>Plan de Trabajo Alcalde Santiago Guarderas. Obj 4:</b> Crear las condiciones a través de la implementación de políticas intersectoriales que permitan contar con un <b>QUITO PARA SERVIR</b>; y ser un distrito más equitativo, solidario, seguro, inteligente, democrático, ambientalmente sostenible, generador de empleo, promotor de emprendimientos, turismo y cultura, potenciando el conocimiento, capacidades y destrezas de la comunidad. / <b>EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD</b></p>	<p>Desarrollo económico local/Fortalecimiento de la competitividad/Fortalecimiento de la gobernanza democrática/Fortalecimiento institucional/Gestión institucional eficiente/Trasversalización del enfoque de transparencia</p>	<p>85,96%</p>	<p>Transferencia de USD \$ 1.330.000 a los 33 GADs Parroquiales Rurales para el desarrollo parroquial y ordenamiento territorial. Fortalecimiento del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>313 personas de la comunidad fueron formadas en temas de Participación Ciudadana y Control Social, 606 Asambleas Barriales, 17 audiencias ciudadanas y 65 asambleas parroquiales de presupuestos participativos.</li> </ul> <p>Control del cumplimiento de la normativa metropolitana en el DMQ.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>13.348 operativos de realizados en las 9 administraciones zonales, sobre: uso indebido del espacio público, licenciamiento, publicidad y demás normativa metropolitana.</li> <li>16.726 resoluciones en las que se sanciona administrativamente a quienes incumplen la normativa metropolitana sobre licenciamiento, espacio público, gestión de residuos y bomberos.</li> </ul> <p>Planificación, procesos, transparencia y fortalecimiento del talento humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021 – 2033 del DMQ - Instrumento de planificación territorial que guiará la gestión municipal los próximos 12 años.</li> <li>Simplificación de varios trámites municipales de gestión catastral, tributaria; registral, entre otros.</li> <li>Conformación del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto 2021-2023.</li> <li>19.693 servidores municipales capacitados, en modalidad presencial y virtual, en temas tales como: gestión de riesgos, técnicas y herramientas para trabajo comunitario, métodos estadísticos y econométricos, vulnerabilidad y riesgos de las</li> </ul>

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA				
DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META / PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
GASTOS ADMINISTRATIVOS	848.315,00	656.154,15	77%	<a href="https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quit_o_gob_ec/EiEXfxW0F9BrZ3sUGLbnLYBCMzKsDoeqL5jMmVrjnbDg">https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quit_o_gob_ec/EiEXfxW0F9BrZ3sUGLbnLYBCMzKsDoeqL5jMmVrjnbDg</a>
REMUNERACION PERSONAL	2.013.452,27	1.804.043,28	90%	
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	833.821,04	155.651,93	19%	
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	1.653.582,10	1.030.606,54	62%	
SOMOS QUITO	40.000,00	3.571,27	9%	
SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	15.624,49	5.353,84	34%	
VOLUNTARIADO "QUITO ACCION"	9.100,00	2.142,84	24%	
COLONIAS VACACIONALES	38.378,79	-	0%	
AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	6.000,00	-	0%	
G100G20100002D TERRITORIO Y CULTURA	3.000,00	-	0%	
PROMOCION DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCION	12.750,00	797,76	6%	
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	9.408,00	7.600,00	81%	
SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCION DE LA SALUD	9.408,00	4.000,00	43%	
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	5.500,00	4.884,15	89%	

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	42.984,06	27.359,45	64%
FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	11.400,00	6.487,78	57%

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
5.552.723,75	2.861.767,27	2.460.197,43	2.690.956,48	1.248.455,56	67%

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:**

Cuenta con presupuesto participativo? SI / NO	Total de presupuesto de la institución	Presupuesto total asignado al Presupuesto asignado para Presupuestos participativos	Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuestos participativos	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SI	2.690.956,48	1.653.582,10	61%	<a href="https://mdmgdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quit_o_gob_ec/EiEXfxW0F9BrZ3sUGLbnLYBCMzKsDoeqL5jMmVrjnb0g">https://mdmgdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quit_o_gob_ec/EiEXfxW0F9BrZ3sUGLbnLYBCMzKsDoeqL5jMmVrjnb0g</a>

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ:	SE DISCUTIÓ DESDE:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Se realizó la definición participativa de prioridades de inversión del año siguiente:	si	Asamblea Ciudadana Instancia de Participación Ciudadana / Asamblea del Sistema de Participación	6,7,8,9,10 de Septiembre de 2021	<a href="https://mdmgdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quit_o_gob_ec/Eosgl55D7GJGIA1T5woZYbhhGRwepIY(CBVYcG6YE3eQ">https://mdmgdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quit_o_gob_ec/Eosgl55D7GJGIA1T5woZYbhhGRwepIY(CBVYcG6YE3eQ</a>

Para la elaboración de los programas, subprogramas y proyectos se incorporó la priorización de la inversión que realizó la población del territorio:

Describe los programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión:	PONGA SI O NO	Monto Planificado	Monto Ejecutado	% de Avance de la implementación del programa/proyecto (0-25, 26-50, 51-75 y 76-100)	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
READOQUINADO DE LA CALLE A, ENTRE CALLE SALVADOR ALLENDE Y GUATEMALA, BARRIO SALVADOR ALLENDE, SECTOR SAN JUAN		28000		98%	EN EJECUCION	
READOQUINADO CALLE IMBABURA ENTRE LA CALLE ESMERALDAS Y ORIENTE, BARRIO SAN JUAN, SECTOR SAN JUAN		12500		98%	EN EJECUCION	
READOQUINADO CALLE HAITI, DESDE LA CALLE AUGUSTO MARTINEZ HASTA LA CALLE SAN MATEO, BARRIO LA INDEPENDENCIA, SECTOR SAN JUAN		40000		95%	EN EJECUCION	
READOQUINADO CALLE EL PLACER DESDE ENTRADA DEL MUSEO YAKU HASTA GERTRUDIS AVALOS, BARRIO EL PLACER, SECTOR SAN JUAN		60000		95%	EN EJECUCION	
REHABILITACION AREA DEPORTIVA (I ETAPA) ENTRE LA CALLE JERONIMO PUENTE Y RAMIREZ DE ARELLANO, BARRIO MIRADOR DE TOCTIUCO, SECTOR SAN JUAN		20000	16207,05	100%		
COLOCACION DE PASAMANOS EN LA CALLE FERNANDEZ DE VELASCO CON DIRECCION A LA BALLICA, BARRIO LA BALLICA, SECTOR SAN JUAN		6400		0%	NO SE EJECUTO LA OBRA POR DISPOSICION DE FISCALIZACION, PROBLEMAS TECNICOS	
REHABILITACION (I ETAPA) AREA RECREATIVA ENTRE LA CALLE JERONIMO PUENTE Y RAMIREZ DE ARELLANO, BARRIO MIRADOR DE TOCTIUCO, SECTOR SAN JUAN		21000	23599,29	100%		
IMPLIMENTACION DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS, BARRIO EL ROSAL, SECTOR SAN JUAN		15800	17854,61	100%		
REHABILITACION DE LA CUBIERTA DE LA CASA BARRIAL DE LA CDLA. AMAZONAS, CALLES TAPI Y BABAHOYO (JUNTO A ESCALINATA RIO CENEPA), CDLA. AMAZONAS, SECTOR SAN JUAN		6800	3046,06	100%		

CONSTRUCCION AULA DE USO MULTIPLE EN CUBIERTA EXISTENTE EN EL PATIO SUPERIOR DE LA CASA BARRIAL DE LA CDLA. AMAZONAS, CALLES TAPI Y BABAHOYO (JUNTO A ESCALINATA RIO CENEPA), CDLA. AMAZONAS, SECTOR SAN JUAN	37321,43	17648,94	100%	
CONSTRUCCION DE BORDILLOS EN LA CALLE G (CIPRIANO), BARRIO ALMA LOJANA, SECTOR PUENGASI	27820	25456,75	100%	
ADOQUINADO CALLE S/N, ENTRE LINEA FERREA Y CURVA DE RETORNO, BARRIO 1RO DE MAYO, SECTOR PUENGASI	28125	29446,86	100%	
REHABILITACION DE UN TRAMO DE LA CALLE E17B DESDE LA CALLE 55B HASTA LA SSC, BARRIO FUTURO LIBRE, SECTOR PUENGASI	17000	15306,76	100%	
ADOQUINADO Y BORDILLOS DE LA CALLE 55B, BARRIO ELOY ALFARO DE PUENGASI, SECTOR PUENGASI	16100	18740,23	100%	
COLOCACION DE PASAMANOS EN LA CASA BARRIAL, BARRIO VISTA ALEGRE, SECTOR PUENGASI	1950		95%	EN EJECUCION
CONSTRUCCION CERRAMIENTO DE LA CASA BARRIAL, BARRIO EL GUABO, SECTOR PUENGASI	21750		76%	EN EJECUCION
RECONSTRUCCION ESCALINATA E14F, ENTRE PASAJE T (S1F) HASTA INICIO DE SAYAUSI (S1E), BARRIO ORQUIDEAS, SECTOR PUENGASI	20000		76%	EN EJECUCION
REHABILITACION DE LA ESCALINATA CHAMBI, BARRIO SAN JOSE DE MONJAS (SEGUNDA Y), SECTOR PUENGASI	29200		76%	EN EJECUCION
CONSTRUCCION DE UNA PARED MEDIANERA EN EL ESPACIO PUBLICO DE LAS CALLES S3D Y E16, BARRIO PATRIMONIO FAMILIAR 1, SECTOR PUENGASI	4700		95%	EN EJECUCION
REHABILITACION DE LA ESCALINATA MANUEL CUZCO, BARRIO SAN JOSE DE MONJAS (SEGUNDA Y), SECTOR PUENGASI	11600		76%	EN EJECUCION
CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE MALLA SOBRE MURETES EXISTENTES EN LA AUTOPISTA SIMÓN BOLIVAR (JUNTO A PARADA DE BUSES) Y CALLE JUAN BAUTISTA AGUIRRE, BARRIO EDEN DEL VALLE, SECTOR PUENGASI	5200		95%	EN EJECUCION
REHABILITACION CANCHAS DE VOLEY, BARRIO MIRAVALLE DE PUENGASI, SECTOR PUENGASI	27000		76%	EN EJECUCION
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN DE APROXIMADAMENTE 20 METROS EN EL LADO NORTE DE LA CANCHA DE INDOOR FUTBOL DE LA LIGA BARRIAL SAN ISIDRO DE PUENGASI, BARRIO SAN ISIDRO DE PUENGASI, SECTOR PUENGASI	9500		76%	EN EJECUCION
READOQUINADO CALLE CESTARIS ENTRE AV. MARISCAL SUCRE Y CALLE PUNAES, BARRIO COLMENA CENTRO, SECTOR LA LIBERTAD	29214,29		98%	EN EJECUCION
ADOQUINADO DEL PASAJE SANTIAGO LOPEZ (S6C), DESDE LA CALLE SANTIAGO LOPEZ HASTA EL GRADERÍO DE LA CANCHA DE VOLEY, BARRIO BARRIO ATACAZO, PARROQUIA LA LIBERTAD	68304,5		95%	EN EJECUCION
READOQUINADO TRAMO DE LA CALLE MILLER, BARRIO SANTA LUCIA MEDIA, SECTOR LA LIBERTAD	20400	19927,67	100%	
REHABILITACION PASAJE IMBAYAS, DESDE PASAJE IMBAYAS HASTA CALLE CARAS, BARRIO DOS PUENTES, SECTOR LA LIBERTAD	10000	14028,01	100%	
READOQUINADO CALLE POALO, ENTRE LA CALLE MILLER Y CALLE O'LEARY, BARRIO COLMENA MEDIA, SECTOR LA LIBERTAD	55536,21	51863,71	100%	

[https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno\\_abierto\\_quitto\\_gob\\_ec/E0spI55D7GJGIA1T5woZYBbhGRwepIYICBYyCG6YE3eQ](https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quitto_gob_ec/E0spI55D7GJGIA1T5woZYBbhGRwepIYICBYyCG6YE3eQ)

CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN PARA PROTECCIÓN DE AREA DE JUEGOS EN EL PREDIO MUNICIPAL JUNTO A LA CALLE SANTIAGO LOPEZ, BARRIO ATACAZO, SECTOR LA LIBERTAD	22000			95%	EN EJECUCION
REHABILITACION ESPACIO PUBLICO PREDIO N° 196382, CANCHA Y PARQUE, CALLE RIO SILANCHI Y PIZARA, BARRIO NUEVA AURORA, SECTOR LA LIBERTAD	40000	46343,14		100%	
COLOCACION DE PASAMANOS DE SEGURIDAD CALLE CONCEPCION, BARRIO COLMENA ALTA, SECTOR LA LIBERTAD	7800	1456,83		100%	
READOQUINADO CALLE ANAGOYTIA DESDE LA CALLE SAENZ HASTA LA ESCALINATA ANGOSTURA (II ETAPA), BARRIO LA VICENTINA, SECTOR ITCHIMBIA	45000			0%	NO SE PUDO INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE EXISTE UNA DENUNCIA EN LA FISCALIA POR FALSIFICACION DE FIRMAS
COLOCACION DE JUEGOS EN EL PARQUE VACAS GALINDO, UBICADO EN LAS CALLES LUIS GODIN Y MANUEL ALBAN, BARRIO LA VICENTINA, SECTOR ITCHIMBIA	10808,84			0%	NO SE PUDO INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEBIDO A QUE EXISTE UNA DENUNCIA EN LA FISCALIA POR FALSIFICACION DE FIRMAS
REHABILITACION DEL PASAJE IBERIA DESDE LA CALLE CAMINO DE ORELLANA HASTA EL FINAL DEL PASAJE, BARRIO GUAPULO, SECTOR ITCHIMBIA	35000	40589,51		100%	
REHABILITACION ESPACIOS EXTERIORES CASA SOMOS GUAPULO (II ETAPA), CAMINO DE ORELLANA, BARRIO GUAPULO, SECTOR ITCHIMBIA	40678,57	30903,11		100%	
REHABILITACION CALLE A (CONSTRUCCION DE ACERA, LADO SUR-ESTE), BARRIO ASEDIM, SECTOR ITCHIMBIA	25750	34018,67		100%	
REHABILITACION DEL PUENTE PEATONAL SOBRE LA AV. VELASCO IBARRA Y CRESPO TORAL, BARRIO LA TOLA, SECTOR ITCHIMBIA	30000	25909,75		100%	
READOQUINADO PASAJE ZALDUMBIDE ENTRE ROCAFUERTE Y L. F. CHAVEZ, BARRIO LA LOMA, SECTOR CENTRO HISTORICO	33071,43	27727,03		100%	
REHABILITACION CASA COMUNAL EN LA CALLE RIO VERDE Y RIO BLANCO, BARRIO LA PLAYA DEL PANECILLO, SECTOR CENTRO HISTORICO	25000	22133,36		100%	
REHABILITACION DE LA ESCALINATA RIO NEGRO, ENTRE LA CALLE AGOYAN Y NECOCHEA, BARRIO PANECILLO, SECTOR CENTRO HISTORICO	25000	12118,56		100%	
REHABILITACION ESCALINATA QUIJANO Y AREAS VERDES (CERRAMIENTOS) ENTRE PASCUALES Y AYMERICH, BARRIO EL PANECILLO, SECTOR CENTRO HISTORICO	35500	40143,3		100%	
REHABILITACION DEL ESPACIO VERDE ENTRE BALAO Y PALESTINA, BARRIO EL PANECILLO, SECTOR CENTRO HISTORICO	49487,42	62139,11		100%	
PROYECTO SOCIAL 1.- CONSTRUYENDO PARTICIPACIÓN CON EDUCACIÓN Y VALORES EN NUESTROS BARRIOS	\$ 16.800,00		2.942,46	100%	Programáticamente se ejecutó el proyecto, por lo se refiere al proceso de capacitación se desarrolló con toda normalidad, está pendiente un pago de una panilla del proceso de capacitación
PROYECTO SOCIAL 2.- SAN JUAN SE PREPARA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	\$ 10.000,00		-	100%	Programáticamente se ejecutó el proyecto, por lo se refiere al proceso de capacitación se desarrolló con toda normalidad, está pendiente un pago de una panilla del proceso de capacitación
PROYECTO SOCIAL 3.- PERIÓDICO COMUNITARIO "EL CHULLA QUITÉÑO"	\$ 10.000,00		-	0%	Se realizó la fase de suscripción del contrato, no se ejecutó debido a que el adjudicado falleció en pandemia
PROYECTO SOCIAL 4.- CAPACÍTATE LOMA GRANDE	\$ 25.000,00		-	100%	Programáticamente se ejecutó el proyecto, por lo se refiere al proceso de capacitación se desarrolló con toda normalidad, está pendiente un pago de una panilla del proceso de capacitación

El anteproyecto del presupuesto participativo se dio a conocer del 20 al 31 de octubre:	PONGA SI O NO	A que actores se le presentó: Asamblea Ciudadana Instancia de Participación Ciudadana / Asamblea del Sistema de Participación
El anteproyecto del presupuesto participativo se presentó al Legislativo del GAD hasta el	SI	Asamblea Ciudadana
Una vez que el legislativo aprobó el anteproyecto del presupuesto participativo se dio a conocer a la ciudadanía	PONGA SI / NO	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO:
	SI	Reuniones de asambleas parroquiales

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO				
SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA:	Indique el % del presupuesto total	IDENTIFIQUE A QUÉ GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA:	QUÉ PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS:	Medios de verificación
NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	<p>LEY Orgánica del Servicio Público (LOSEP) Capítulo 4. Del Subsistema de Selección de Personal Art. 63.- Del subsistema de selección de personal.- Es el conjunto de normas, políticas, métodos y procedimientos, tendientes a evaluar competitivamente la idoneidad de las y los aspirantes que reúnan los requerimientos establecidos para el puesto a ser ocupado, garantizando la equidad de género, la interculturalidad y la inclusión de las personas con discapacidad y grupos de atención prioritaria.</p> <p>DECRETO PRESIDENCIAL NRO. 60 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009: Artículo 3.- Adóptese una política laboral de acciones afirmativas para sectores sociales históricamente discriminados, con el fin de generar oportunidades de trabajo sin discriminación racial a todos los ciudadanos. En todas las instancias del Estado se procurará el acceso laboral de afroecuatorianos e indígenas y montubios en un porcentaje no menor a la proporción de su población, conforme lo establece la Constitución de la República del Ecuador.</p> <p>PMDOT 2021-2033: Se implementó las políticas públicas para la igualdad en las siguientes secciones: 2.2.2 Políticas Transversales en el PMDOT 2021-2033 2.2.2.1 Enfoque de Derechos: - Incluir los enfoques de derechos, género, intergeneracionalidad, interculturalidad, e inclusión, así como, las temáticas de discapacidad y movilidad humana; en todo proceso de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del PMDOT. Así como también, en la gestión de todas las dependencias del Municipio y empresas municipales; con la finalidad de que todas las acciones realizadas se centren en las personas que habitan en el DMQ como sujetos de derechos. 2.3 Objetivo Estratégico 1: Por un Quito con todos y todas. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil. 2.3.1 Política Específica del Objetivo Estratégico 1 - Fomentar la planificación inclusiva que convoque a los diferentes actores del DMQ hacia la construcción de un territorio intercultural, equitativo e inteligente. 2.8. Objetivo Estratégico 6: Por un Quito de bienestar y derechos. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; con acceso a salud, educación, cultura y seguridad. 2.8.1 Políticas Específicas del Objetivo Específico 6: Sección Educación: - Mejoramiento continuo de la calidad de la oferta educativa municipal en los diferentes niveles y modalidades con un modelo educativo innovador, incorporando la educación intercultural y etnoeducación.</p> <p>RESOLUCIÓN No. AQ.006-2021, de 30 de septiembre de 2021 - Expedición de las Normas Éticas de Conducta en la Gestión Municipal Artículo 5.- Principios Constitucionales - La Constitución de la República del</p>	<p><b>Ceremonia Ancestral por el Inti Raymi en el barrio La Loma.</b> En conmemoración de la fecha emblemática del Inti Raymi la unidad de inclusión social conjuntamente con los colectivos del barrio de la loma grande ejecuta una ceremonia ancestral de la fiesta del sol y la cosecha.</p> <p><b>Evento de promoción de los derechos de pueblos y nacionalidades indígenas.</b> La Secretaría de Inclusión Social en coordinación con la Unidad de Inclusión Social de la AZMS realizó un evento para la reivindicación de los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas con la presentación de una muestra de emprendimientos de Productos Ancestrales en el parque el Cuscungo en la Parroquia de Monjas Puengasi.</p>	<p>Los resultados presentados contribuyen en el cumplimiento de las siguientes secciones de la Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos:</p> <p>Eje 5. Derechos Económicos OBJETIVO: Promover la igualdad, la inclusión y no discriminación de las nacionalidades indígenas y pueblos afroecuatoriano y montubio, en el marco de la vigencia plena de sus derechos colectivos, políticos, económicos, sociales, territoriales y culturales, como fundamento de la construcción del Estado plurinacional. Eje 2- Derechos colectivos Política: Promover el respeto y reconocimiento de las nacionalidades y pueblos, su formas de convivencia, autogobierno, organización social y de justicia, para garantizar el ejercicio de los derechos colectivos, la paz y la gobernabilidad entre las diversas culturas del país. Eje: Educación Objetivo: Garantizar el acceso a los distintos niveles de educación, establecer estímulos e incentivos para estudiantes de pueblos y nacionalidades desde la educación inicial hasta la superior, a través de becas, créditos educativos, estancias, e intercambios estudiantiles. Eje: Educación Objetivo: Fomentar las actividades artísticas y culturales para preservar e impulsar la tradición de pueblos y nacionalidades en establecimientos educativos.</p>

<p>Políticas públicas generacionales</p>	<p>SI</p>	<p>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Art. 14.- Enfoques de igualdad.- En el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socio-económicas y la garantía de derechos. Las propuestas de política formuladas por los Consejos Nacionales de la Igualdad se recogerán en agendas de coordinación intersectorial, que serán discutidas y consensuadas en los Consejos Sectoriales de Política para su inclusión en la política sectorial y posterior ejecución por parte de los ministerios de Estado y demás organismos ejecutores.  La Ordenanza Metropolitana 0494 del 18 de febrero 2014 - Ordenanza Sustitutiva referente a la organización y articulación de las acciones de Salud de Competencia del MDMQ. Artículo 1.- Fines y objetivo.- La finalidad de esta ordenanza es contribuir, mediante acciones de promoción, prevención, prestación de servicios de salud y vigilancia, al desarrollo de un territorio saludable en el DMQ, como garantía para el ejercicio del derecho a la salud de sus habitantes. La presente ordenanza tiene como objeto nombrar, organizar y articular las acciones que en ámbito de salud realice el MDMQ, en concordancia con lo determinado por la Constitución, leyes y demás normas relacionadas vigentes. Artículo 7.- De la promoción y protección de la salud.- El MDMQ desarrollará políticas, programas y proyectos de salud en el Distrito referentes a la promoción y protección de la salud, orientados a garantizar el derecho a vivir en condiciones y ambientes saludables, el derecho a la ciudad, a un desarrollo y envejecimiento activo y saludable en los diferentes momentos del ciclo vital de sus habitantes.  PMDOT 2021-2033: Se implementó las políticas públicas para la igualdad en las siguientes secciones: 2.2.2 Políticas Transversales en el PMDOT 2021-2033 2.2.2.1 Enfoque de Derechos: - Incluir los enfoques de derechos, género, intergeneracionalidad, interculturalidad, e inclusión, así como, las temáticas de discapacidad y movilidad humana; en todo proceso de planeación, ejecución, seguimiento y</p>	<p><b>Evento día del niño en prevención del trabajo infantil y promoción de los derechos.</b> La Unidad de In Inclusión Social desarrolló 26 talleres de prevención y sensibilización de la violencia de género y Buen Trato. La Unidad de In Inclusión Social desarrolló 26 talleres de prevención y sensibilización de la violencia de género y Buen Trato. La Unidad de In Inclusión Social desarrolló 26 talleres de prevención y sensibilización de la violencia de género y Buen Trato.  <b>4 Talleres de Sensibilización y Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y adolescentes.</b> La Unidad de In Inclusión Social desarrolló 4 talleres de sensibilización y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes. La Unidad de In Inclusión Social desarrolló 4 talleres de sensibilización y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes.  <b>Taller de Aprendizaje Intercultural</b> La Unidad de In Inclusión Social desarrolló un taller de aprendizaje intercultural en conmemoración del Día del Intercambio Cultural. La Unidad de In Inclusión Social desarrolló un taller de aprendizaje intercultural en conmemoración del Día del Intercambio Cultural.  <b>Evento día del niño en prevención del trabajo infantil y promoción de los derechos.</b> La Unidad de In Inclusión Social desarrolló un evento en conmemoración del Día del Niño. La Unidad de In Inclusión Social desarrolló un evento en conmemoración del Día del Niño.  <b>Taller de Aprendizaje Intercultural</b> La Unidad de In Inclusión Social desarrolló un taller de aprendizaje intercultural en conmemoración del Día del Intercambio Cultural. La Unidad de In Inclusión Social desarrolló un taller de aprendizaje intercultural en conmemoración del Día del Intercambio Cultural.  <b>Evento día del niño en prevención del trabajo infantil y promoción de los derechos.</b> La Unidad de In Inclusión Social desarrolló un evento en conmemoración del Día del Niño. La Unidad de In Inclusión Social desarrolló un evento en conmemoración del Día del Niño.</p>	<p>Los resultados presentados contribuyen a la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional:  Propuesta de Política: Promover espacios públicos adecuados, inclusivos y de calidad para las personas adultas mayores.  Propuesta de Política: Reducir la malnutrición y promover las prácticas de vida saludable en las personas adultas mayores.  Propuesta de política: Combatir la desnutrición y la malnutrición, y promover prácticas de vida saludable en niñas y niños.  Propuesta de Política: Prevenir el embarazo adolescente, los factores de riesgo y las infecciones de transmisión sexual (en particular el VIH) mediante la promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.</p>
<p>Políticas públicas de género</p>	<p>SI</p>	<p>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Art. 14.- Enfoques de igualdad.- En el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socio-económicas y la garantía de derechos. Las propuestas de política formuladas por los Consejos Nacionales de la Igualdad se recogerán en agendas de coordinación intersectorial, que serán discutidas y consensuadas en los Consejos Sectoriales de Política para su inclusión en la política sectorial y posterior ejecución por parte de los ministerios de Estado y demás organismos ejecutores.  Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP): Capítulo 4. Del Subsistema de Selección de Personal Art. 63.- Del subsistema de selección de personal.- Es el conjunto de normas, políticas, métodos y procedimientos, tendientes a evaluar competitivamente la idoneidad de las y los aspirantes que reúnan los requerimientos establecidos para el puesto a ser ocupado, garantizando la equidad de género, la interculturalidad y la inclusión de las personas con discapacidad y grupos de atención prioritaria.  PMDOT 2021-2033: 2.2.2 Políticas Transversales en el PMDOT 2021-2033 2.2.2.1 Enfoque de Derechos: - Incluir los enfoques de derechos, género, intergeneracionalidad, interculturalidad, e inclusión, así como, las temáticas de discapacidad y movilidad humana; en todo proceso de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del PMDOT. Así como también, en la gestión de todas las dependencias del Municipio y empresas municipales; con la finalidad de que todas las acciones realizadas se centren en las personas que habitan en el DMQ como sujetos de derechos.  RESOLUCIÓN No. AQ 006-2021, del 30 de septiembre de 2021 - Expedición de las Normas Éticas de Conducta en la Gestión Municipal Artículo 5.- Principios Constitucionales.- La Constitución de la República del Ecuador consagra principios que fundamentan el correcto ejercicio de la administración pública, y en este sentido rigen el proceder de los servidores municipales: [...] 5. Equidad de Género, que permite brindar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades, condiciones y forma de trato, sin dejar de lado sus particularidades y garantizando el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos. 7.- Igualdad, entendido como el trato idéntico brindado por la municipalidad hacia todas las personas sin que medie ningún tipo de reparo por la etnia, sexo, clase social u otra circunstancia plausible de diferencia. [...] Artículo 23.- No discriminación.- Las entidades municipales no discriminarán en sus cargos o en la prestación de los servicios a ningún ecuatoriano o extranjero por razones de etnia, género, estado civil, nacionalidad, edad, filiación política, religión, discapacidad, situación social, orientación sexual y</p>	<p><b>Talleres de Prevención y Sensibilización de la Violencia de Género y Buen Trato.</b> La Unidad de In Inclusión Social desarrolló 26 talleres de prevención y sensibilización de la violencia de género y Buen Trato. La Unidad de In Inclusión Social desarrolló 26 talleres de prevención y sensibilización de la violencia de género y Buen Trato.  <b>Evento encuentro por la salud y la prevención en la Plaza Benito y Valencia / La Ronda</b> La Unidad de In Inclusión Social desarrolló un evento en conmemoración al Día Internacional de la No Violencia contra la mujer y en el cual se aborda el tema de la promoción de los derechos de la mujer y la violencia de género.  <b>Sensibilización y promoción de los derechos de las mujeres</b> La Unidad de In Inclusión Social y Casa Somos realiza un evento artístico cultural de casa somos en el museo de la ciudad, para lo cual se realiza la promoción y sensibilización del violento metro y se entrega un mensaje alusivo.  <b>Evento 25 de Noviembre Día Internacional de lucha contra la violencia a la mujer Plaza Grande.</b> La Unidad de In Inclusión Social y el Patronato San José Sensibilización y entrega de mensaje alusivo al Día Internacional de la No Violencia contra la mujer y pintura del violento metro en un la escalinata Padre Almeida Sector la Marín.</p>	<p>Los resultados presentados contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género:  Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. Política 7.4 Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.  Eje 1: Autonomía y cultura de paz 1.1 Una vida libre de violencia Política 1.- Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género contra mujeres y personas LGBTI, optimizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.</p>

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Cuenta con un SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304 en funcionamiento?	SI	Secretaría
¿Está normado el sistema de participación por medio de una Ordenanza/ Resolución?	SI	Secretaría
¿Participó la ciudadanía en la elaboración de esta Ordenanza / Resolución?	SI	Secretaría
¿La Ordenanza / Resolución fue difundida y socializada a la ciudadanía?	SI	Secretaría
¿La Ordenanza / Resolución tiene reglamentos que norman los procedimientos referidos en la misma?	SI	Secretaría
¿Se implementó en este periodo el sistema de participación de acuerdo a la Ordenanza / Resolución y Reglamento?	SI	Secretaría
Describe los resultados alcanzados por el Sistema de Participación:		
104 Asambleas Parroquiales o Cabildos subsectoriales realizados, en los 5 sectores de la jurisdicción centro con la participación de 250 personas.		
50 reuniones de socialización del Código Municipal Libro 1.3 Título II que refiere al Sistema de Participación Ciudadana, 1000 personas beneficiadas de la socialización		
130 mingas ejecutadas con 2000 personas participantes en las mingas y 20.000 personas beneficiarias de las mingas		
28 asambleas barriales conformadas con 800 personas integradas en las asambleas		
5 Audiencias públicas realizadas		

#### MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:

Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana activados en el periodo del cual rinden cuentas:

ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS:	QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, OTROS)	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Instancia de Participación	no				
Audiencia pública	si	5	Dirigentes de Cabildos, barriales y moradores San Juan, Centro Histórico, Vicentina, Itchimbia	5 audiencias públicas implementadas	<a href="https://mdmgdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EKnaFC-1kDhStiF2a4SVQB22BPWWrM6GA2VKD5CEQIFA">https://mdmgdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EKnaFC-1kDhStiF2a4SVQB22BPWWrM6GA2VKD5CEQIFA</a>
Cabildo popular	no				
Consejo de planificación local	no				
Silla vacía	no				
Consejos Consultivos	no				
Otros	si	5	Representantes de las 14 Asambleas Parroquiales o Cabildos Subsectoriales	5 Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos	<a href="https://mdmgdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Eosgl5SD7GJGIA1T5woZyYBbhGRwepIYCBVycG6YE3eQ">https://mdmgdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Eosgl5SD7GJGIA1T5woZyYBbhGRwepIYCBVycG6YE3eQ</a>
		1	Representantes de las 14 Asambleas Parroquiales o Cabildos Subsectoriales	1 Asamblea Zonal para la designación de representantes a la Asamblea del DMQ	<a href="https://mdmgdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Efmj0x7NqEK1MoQakkO9d bxUBuyuz65F4jlyEYlc6OXPM">https://mdmgdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Efmj0x7NqEK1MoQakkO9d bxUBuyuz65F4jlyEYlc6OXPM</a>

#### ASAMBLEA CIUDADANA

Se refiere a la articulación del GAD con la Asamblea ciudadana en la gestión de lo público:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?	Solo si contestó SI	El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea ciudadana SI / NO	¿En que fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?	¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL? Puede seleccionar varios	DESCRIBA LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA, EN EL PRESENTE PERÍODO:
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definición extraída de la LOPC, art. 65)	SI	Ing. Jeferson Sandoval 0997018488 info@telecomomega.com	SI	DESCRIPTIVO	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE INTERÉS ESPECÍFICO GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA GREMIAL SOCIO ORGANIZATIVA UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN GRUPOS ETARIOS OTROS	

#### MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el periodo del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:

Mecanismos de control social generados por la comunidad	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	NO	NO APLICA	NO APLICA
Observatorios ciudadanos	NO	NO APLICA	NO APLICA
Defensorías comunitarias	NO	NO APLICA	NO APLICA
Comités de usuarios de servicios	NO	NO APLICA	NO APLICA
Otros	NO	NO APLICA	NO APLICA

RENDICION DE CUENTAS						
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES	
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la Matriz de Consulta Ciudadana sobre los que desea ser informada.	SI	Se habilita los canales de comunicación virtuales y presenciales de acceso abierto y público, para la consulta a la ciudadanía sobre lo que desea ser informada	<a href="https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quit_o_gob_ec/Ev9IXMpe6IKsvXc7wEi0gABkTPIEUKUjQicdL8LFBOJA">https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quit_o_gob_ec/Ev9IXMpe6IKsvXc7wEi0gABkTPIEUKUjQicdL8LFBOJA</a>		
	2. La instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.	SI	La Máxima Autoridad designa a los miembros del equipo técnico multidisciplinario, la generación de información en el ámbito de gestión y competencia de cada unidad y de todo el proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Municipal Zona Centro "Manuela Sáenz".			
	3. El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformó dos sucomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana.	SI	En base a la Resolución Nro. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ("CPCCS") expidió el reglamento para el proceso de rendición de cuentas. Se invita a la ciudadanía a participar en el proceso de consulta sobre los temas que serán informados en el proceso de rendición de cuentas del periodo 2021, por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.			
FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	1. La Comisión conformada por el Equipo técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.		NO	Acta de reunión		
	2. La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.		NO	Adjunte el Informe que se presentó a la ciudadanía		
	2. La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.		NO			
	3. Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.		NO	Documento de aprobación		
4. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.			lista de días de anticipación: OPCIONES 1 día 2 días 3 días .... Hasta 8 días.	Adjuntar documento con el recibido de la Instancia de Participación y de la Asamblea Ciudadana		
FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	1. El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.		listado de opciones de medios: Pág.- Web, radio, prensa, tv, redes sociales, cartelera, impresos, otro			
	2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana.		NO	Listado de invitados		
	3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial			Describe cómo lo hizo	Listado de participantes	
	4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD?			lista desplegado: 0 :30 minutos 31 MINUTOS 1 HORA 1 hora - 2 horas MÁS DE 2 HORAS	Memoria de la Deliberación Pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas	
	5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuentas			NO		

	6. En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas?		NO		
	7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD		NO		
	8. La Comisión liderada por la ciudadanía - recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?		NO	NO	
	9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.		NO	Acta firmada por los representantes ciudadanos	
<b>FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.</b>	1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.		NO	Adjunte el Plan de trabajo de las Sugerencias ciudadanas	
	2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.		Lista DESPLEGABLE PARA SELECCIONAR VARIAS: la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación	Documentos de recepción de los espacios en los que entregó el Plan.	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FECHA EN LA QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	No. DE PARTICIPANTES	GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)	PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Montubios, mestizos, cholo, indígena y afro)

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:		
ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA DELIBERACION PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS SI / NO	MEDIO DE VERIFICACION
Descriptivo		Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía y del GAD.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
Reformar la Ordenanza Metropolitana de Ambiente o la creación de una nueva Ordenanza, retomar los Operativos de Opacidad en las vías públicas, mejorar la movilidad de los buses que circulan dentro del sector Urbano, que el Metro de Quito funcione	Se unificó las ordenanzas relacionadas con el tema ambiental en la Ordenanza Meropolitana Nro. 001 del 20/07/2021, en el Artículo 3093.- Operativos de control, consta operativos de control vehicular	100%		1. Código Municipal
Mejorar las campañas edu-comunicacionales de salud (enfocadas hacia la prevención)	Se logró impartir tres temas esenciales: seguridad alimentaria, promoción de nutrición y alimentación saludable en los ciclos de vida. La población atendida fueron: estudiantes, padres de Familia de Unidades Educativas Municipales. Se capacitó un total de 3000 personas pertenecientes a la Zona Centro. Se ha realizado la capacitación a 2193 manipuladores de alimentos y clientes de los Mercados	100%		2. Lograr 3.000 personas acciones de promoción y sensibilización en nutrición_firmado
	205 personas capacitadas en temas salud mental, salud sexual y salud reproductiva, se trabajó con los líderes y lideresas comunitarias, jóvenes, adolescentes y adultos mayores representantes de las cinco parroquias del sector centro del Distrito Metropolitano de Quito	100%		3. Lograr que 205 personas se beneficien de las acciones del plan integral de promoción de la salud_firmado

	51 atenciones psicológicas individuales a moradores y emprendedores de los sectores de la AZMS.	100%
	1750 personas concientizadas y sensibilizadas sobre temas de convivencia responsable y armónica con la Fauna Urbana del sector.	100%
No existe seguimiento con habitantes de calle y población vulnerable, se discontinua procesos asistenciales con esta población.	La Unidad de Inclusión social participa en el apoyo y acompañamiento de 27 operativos de abordaje a: Habitantes de calle, mendicidad, movilidad humana y personas con experiencia de vida en calle, conjuntamente con la Unidad Patronato San	100%
Retomar eventos barriales / Desarrollo de encuentros culturales	Se realizaron eventos presenciales y virtuales de acuerdo a la disposición del COE Nacional y Metropolitano se han realizado eventos con aforo reducidos y virtual: 5 Conversatorios vía zoom, con diversos temas, culturales, históricos, patrimoniales, artísticos 4 agendas de eventos en espacios públicos, Agosto Mes de las Artes, Fiestas de Quito, Eventos en Barrios	100%
Guapulo por su santuario y viviendas inventariadas es parte del Centro Histórico, pero lamentablemente el IMP presta poca atención a este barrio(…) Fortalecer	Como Administración Zonal, se realizó un paseo comunitario y feria en Guápulo, por los diferentes sitios icónicos del barrio.	100%
La Administración Centro cuenta con la Dirección de Turismo y realizaron un recorrido al sector. Presentaremos un plan masa de un sendero ecológico y una escalinata.	Se implementó el Plan de Mejoras Competitiva, en los sectores de La Loma Grande y San Blas, con la finalidad de desarrollar acciones en beneficio del turismo de la zona y la comunidad	100%
Emprendimientos y mantenimientos de escalinatas	Feria de productos orgánicos en Guápulo	100%
Generar políticas de gestión con entidades municipales y de Estado	A fin de un trabajo en conjunto con la comunidad del Centro Histórico, la Administración Zonal, mantuvo reunión con el Frente de Defensa del Centro Histórico para acciones conjuntas.	100%
Alarmas Comunitarias su reestructuración de las Alarmas Comunitarias	Socialización, mantenimiento y activación de 18	100%
Mejorar la Educación Ciudadana en el tema de "Seguridad Ciudadana"	Se ejecutaron 6 simulacros comunitarios anti delincuenciales con usos de sistemas de alarmas comunitarias.  Se realizaron 31 eventos en barrios de seguridad y convivencia ciudadana. Chile Oe 3-17 yGuayaquil (esq)	100%
Apoyo y Coordinación con la Policía Nacional, mejor control por parte de la Agencia Metropolitana de Tránsito.	Se ejecutaron 50 mingas de adecentamiento físico e intervenciones conjuntas con la comunidad, secretaria de seguridad y policía nacional.  Se realizaron un total de 291 operativos	100%
Implementación de Iluminación en los Espacios públicos en coordinación con la EEQ	Se realizó 4 entregas de espacios con iluminación	100%
Compromiso con el trabajo, mayor comunicación con los sectores de las AZCMS	Socialización, mantenimiento y activación de 11 ferias y 10 capacitaciones.	100%
Capacitación para desarrollo económico, priorizar necesidades	Se ejecutaron 10 capacitaciones a la comunidad.  Se realizaron 11 eventos y ferias dentro de los 5 sectores que conforman la AZCMS.	100%
Fortalecer el desarrollo económico de los ciudadanos. Enseñando los temas de emprendimiento cómo hacerlo adecuadamente...la educación ha formado	Se ejecutaron 10 capacitaciones a la comunidad.  Se realizaron 11 eventos y ferias dentro de los 5 sectores que conforman la AZCMS.	100%

[https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno\\_abierto\\_quito\\_gob.ec/EtGSGsOt24GrTtHlabd6PsBPo9AdncqkbaUCeB6ul3P8Q](https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob.ec/EtGSGsOt24GrTtHlabd6PsBPo9AdncqkbaUCeB6ul3P8Q)

4. 51 atenciones psicológicas
5. Concientizar a 1750 personas en convivencia responsable con la fauna urbana en el DMQ_firmado
6. Ayuda Memoria Recuperación Centro Histórico 2021
7. Inf Gestión 2021 Cultura
8. Guapulo por su santuario y viviendas inventariadas
9. Ayuda Memoria PMC La Loma Grande
10. Feria Guapulo
11. 11. Acta de reunión
12. Inf Gest 2021 Gestión Riesgos AZMS, Inf Gest 2021 Quito sin Miedo AZMS
13. nf Gest 2021 Gestión Riesgos AZMS, Inf Gest 2021 Quito sin Miedo AZMS
14. nf Gest 2021 Gestión Riesgos AZMS, Inf Gest 2021 Quito sin Miedo AZMS
15. nf Gest 2021 Gestión Riesgos AZMS, Inf Gest 2021 Quito sin Miedo AZMS
16. Respaldo capacitaciones y Respaldo ferias
17. Respaldo capacitaciones y Respaldo ferias
18. Respaldo capacitaciones y Respaldo ferias

Emprendimientos, vecinos residentes de cada barrio que ofrecen sus productos.	Se ejecutaron 10 capacitaciones a la comunidad. Se realizaron 11 eventos y ferias dentro de los 5 sectores que conforman la AZCMS.	100%
Emprendimientos, familias sin trabajo insertar mercado laboral de manera personal.	Se ejecutaron 10 capacitaciones a la comunidad. Se realizaron 11 eventos y ferias dentro de los 5 sectores que conforman la AZCMS.	100%
Emprendimientos, fortalecer un área de educación teórico práctico para los emprendedores para desarrollar espacios artísticos, creativos, económicos.	Se ejecutaron 10 capacitaciones a la comunidad. Se realizaron 11 eventos y ferias dentro de los 5 sectores que conforman la AZCMS.	100%
Impulsar los proyectos sociales, falta de seguimiento, no se cumplieron todas las actividades	Se ejecuto fase de capacitación de 4 proyectos sociales	100%
Dotar de espacios de servicio de internet en puntos estratégicos de barrios (casas barriales).	La SGCTYPC en coordinación con la AZMS, se encuentra en la fase de implementación de internet de los 2 primero grupos de solicitudes ciudadanos	100%
Fortalecer las asambleas de participación (limitaciones de convocatoria medidas en términos de convocatoria a reuniones o asambleas) Fortalecer comités barriales y comités sociales.	Se han implementado nuevas Asambleas barriales en los 5 sectores de la AZMS	100%
Mayor difusión de ordenanzas y sistema de participación en general. Fortalecer el empoderamiento social	Se socializa normativa de Participación Ciudadana y Control social en los 5 sectores	100%
Talleres más didácticos	se realiza escuela de Formación ciudadana y control social	100%
Mayor precisión del significado de las asambleas de los distintos niveles. (especificar las particularidades de cada nivel)	Se socializa normativa de Participación Ciudadana y Control social en los 5 sectores	100%
Iniciar un proceso participativo para la definición del significado de asambleas barriales en base del marco territorial de la municipalidad.	Se socializa normativa de Participación Ciudadana y Control social en los 5 sectores. Se promueve las Asambleas Parroquiales o Cabildos subsectoriales. Se incentiva la implementación de nuevas Asambleas Barriales.	100%
Potenciar el rol de la asamblea parroquial. (como medio para impulsar la representación distrital) que fortalecerá los procesos de control social	Se realizan 5 asambleas parroquiales, 1 Asamblea Zonal, 14 asambleas informativas de presupuestos Participativos 5 asambleas de presupuestos participativos	100%
Fortalecer la representación por cabildos, debido a que conforman un tema de identidad comunitaria.	Se realizan 104 reuniones de Cabildos subsectoriales	100%
Se debería recorrer los barrios para conocer las necesidades	Se recorre semanalmente barrios de los 5 sectores para detectar necesidades y se generar reportes	100%

19. Respaldo capacitaciones y Respaldo ferias
20. Respaldo capacitaciones y Respaldo ferias
21. Respaldo capacitaciones y Respaldo ferias
22. Informe proyectos Sociales PPs
23 GADDMQ-AZMS-2021-2694-O, GADDMQ-AZMS-2021-2736-O, GADDMQ-AZMS-2021-2817-O
24. Informe Conformación Asamblea Barrial
25. Informe Espacios de Participación
26. Informe Escuela de Gobernanza
27. Informe Espacios de Participación
28. Asambleas Parroquiales y Cabildos Subsectoriales
29. Actas de Presupuestos Participativo
30. Asambleas Parroquiales y Cabildos Subsectoriales
31. Mingas 2021

**DIFUSION Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación**

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Prensa:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Televisión:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Medios digitales:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:**

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pag. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	<a href="https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/ley-transparencia/">https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/ley-transparencia/</a>

Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://www.quito.gov.ec/index.php/administracion-zonales/administracion-zonal-manuela-saenz#rendición-de-cuentas-2021
--	----	--

ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:				
En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al período del ejercicio fiscal anterior) que se encuentren ejecutando.				
DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
REHABILITACIÓN SEDE SOCIAL DE LA LIGA BARRIAL OBRERO INDEPENDIENTE, BARRIO OBRERO INDEPENDIENTE, SECTOR MONJAS	18270,85	ACTA RECEPCION PROVISIONAL	PROCESO MCO-AZC-002-2021	<a href="https://mdmgdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EudZBOWAWSpGgtKJ3LFoYKYBcuOcuZ09qHTFg6X3MyoNg">https://mdmgdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EudZBOWAWSpGgtKJ3LFoYKYBcuOcuZ09qHTFg6X3MyoNg</a>
CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA PASAJE 1, BARRIO BALCÓN QUITAÑO, SECTOR MONJAS PUENGASI	42230,89	ACTA RECEPCION PROVISIONAL	PROCESO MCO-AZC-002-2021	
CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA CALLE L11, ENTRE LA LÍNEA FÉRREA Y CALLE JOSÉ ARELLANO PORTILLA, BARRIO SAN LUIS DE	81736,25	ACTA RECEPCION PROVISIONAL	PROCESO MCO-AZC-002-2021	
CONSTRUCCIÓN ESCALINATA, ENTRE LA CALLE NICOLÁS CORTEZ Y CALLE WAYCO, BARRIO LA VICENTINA, SECTOR ITCHIMBIA	55347,05	ACTA RECEPCION PROVISIONAL	PROCESO MCO-AZC-001-2021	
REHABILITACIÓN DE ESCALINATA SIN NOMBRE, DESDE LA CALLE CAMINO DE ORELLANA HASTA FRANCISCO COMPTÉ, BARRIO GUAPULO,	30955,38	ACTA RECEPCION PROVISIONAL	PROCESO MCO-AZC-001-2021	
REHABILITACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA ESCALINATA ENTRE LA CALLE LEÓN LARREA Y AV. CONQUISTADORES, BARRIO LA TOLITA,	18837,18	ACTA RECEPCION PROVISIONAL	PROCESO MCO-AZC-001-2021	
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE, CANCHA DE USO MÚLTIPLE, COLOCACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y JUEGOS INCLUSIVOS, BARRIO NUEVOS HUES, SECTOR LA LIBERTAD	105913,23	ACTA RECEPCION PROVISIONAL	PROCESO MCO-AZC-001-2021	

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS						
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados			
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total		
Ínfima Cuantía	17	\$58.353,93	16	\$57.618,93		
Publicación	0	\$0,00	0	\$0,00		
Licitación	0	\$0,00	0	\$0,00		
Subasta Inversa Electrónica	2	\$394.500,00	0	\$0,00		
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	\$0,00	0	\$0,00		
Concurso Público	0	\$0,00	0	\$0,00		
Contratación Directa	0	\$0,00	0	\$0,00		
Menor Cuantía	12	\$1.691.252,75	0	\$0,00		
Lista corta	0	\$0,00	0	\$0,00		
Producción Nacional	0	\$0,00	0	\$0,00		
Terminación Unilateral	0	\$0,00	0	\$0,00		
Consultoría	0	\$0,00	0	\$0,00		
Régimen Especial	0	\$0,00	0	\$0,00		
Catálogo Electrónico	12	\$179.670,18	0	\$0,00		
Cotización	0	\$0,00	0	\$0,00		
Contratación integral por precio fijo	0	\$0,00	0	\$0,00		
Ferias Inclusivas	2	\$72.237,29	1	\$34.181,57		
Otras	0	\$0,00	0	\$0,00		

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN, DONACIÓN Y EXPROPIACIÓN DE BIENES:				
TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

<p>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>Dispondrá y efectuará un seguimiento a los servidores relacionados con el cumplimiento obligatorio de las recomendaciones emitidas en los informes de la auditoria interna y externa, lo que permitirá mejorar las operaciones y actividades la finalidad de conseguir una mayor eficiencia, efectividad y economía en el de las metas y objetivos de la Administración Zonal Manuela Sáenz - C entro.</p>	<p>1. Con memorando N° GADDMQ-AZMS-DAL-2021-005-M se solicita a la Dirección Administrativa Financiera que una vez que se cuenta con los informes técnico y legal emitidos por la Dirección de Gestión de Territorio y Dirección Legal de la Administración Zona Centro se proceda a emitir el respectivo informe financiero establecido como requisito necesario para proceder con la recomendación en oficio N° 000073 por la procuraduría Metropolitana. En base a lo expuesto mediante oficio N° GADDMQ-AZMS-2021-1772-O de 23 de agosto 2021 se consulta a la Secretaría General de Coordinación Territorial si es procedente el calculo de multas en la emisión de los títulos de crédito y se establezca un procedimiento para todas las zonales con la finalidad de dar cumplimiento a lo requerido.</p>		<p>Oficio N° GADDMQ-AZMS-2021-1772-O          Memorando N° GADDMQ-AZMS-DAL-2021-024-M          Memorando N° GADDMQ-AZMS-DAL-2021-005-M</p>	<p><a href="https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EukbmB-_8EpKh1nIZufhywCBy-fSgObVT32dzluyec7Tw">https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EukbmB-_8EpKh1nIZufhywCBy-fSgObVT32dzluyec7Tw</a></p>
<p>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>Dispondrá a la Directora de Gestión de Territorio, verifique y controle que en los pliegos y en el contrato, para los procesos de Consultoría Contratación Directa - Fiscalización, se incluya que el valor a pagar será en relación directa con el avance de la obra que se fiscaliza, lo que permitirá salvaguardar los recursos de la dependencia</p>	<p>Memorando N° GADDMQ-AZMS-DAF-UA-2022-088-M, mediante el cual el ingeniero Alexis Guillermo Antamba C. Responsable de Compras Públicas de esta Zonal, certifica que durante el 2021 no se han realizado procesos de consultoría contratación directa cuyo objeto de contrato sea la fiscalización de obra, por lo antes mencionado la recomendación dada por la CGE está siendo cumplida, lo que se corrobora con memorando Memorando N° GADDMQ-AZMS-DGC-2021-088-M</p>		<p>Memorando N° GADDMQ-AZMS-DGC-2021-088-M</p>	





POR META			
TOTALES CUMPLIDOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO

0	0%	Articulación con Organizaciones Públicas y Privadas para el Fomento del Uso del Sello Inclusivo Progresivo	Llegar a la ciudadanía, grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad, por medio de la sensibilización y promoción de derechos, permite aportar a mejorar principalmente las condiciones sociales y culturales de las y los ciudadanos de la zona Centro. Así como, aportar al impulso de mecanismos de garantía de derechos desde la prevención de las diferentes vulneraciones y el conocimiento de Rutas y Protocolos para acceder a la protección, atención, restitución y reparación de los derechos vulnerados, lo cual contribuye significativamente a un posicionamiento del Sistema
21	100%	4 reuniones del Concejo Zonal de Seguridad Ciudadana. 6 simulacros comunitarios anti delincuenciales con usos de sistemas de alarmas comunitarias. 81 mesas de coordinación interinstitucionales 31 eventos en barrios de seguridad y convivencia ciudadana. 6 diagnósticos en barrios con mayor índice de inseguridad mediante marchas exploratorias.	Municipal de Protección de Derechos Construir una cultura de Participación activa y organizada de la ciudadanía en los planes comunitarios de seguridad, prevención de riesgos, de violencia, autoprotección frente a eventos adversos; promoción y garantía de los derechos ciudadanos, con apropiación del espacio público para la convivencia ciudadana en el territorio de la administración zonal.
44	100%	50 mingas de adecentamiento físico e intervenciones conjuntas con la comunidad, secretaria de seguridad y policía nacional. 4 entregas de espacios con iluminación Socialización, mantenimiento y activación de 18 Sistemas de Alarmas Comunitarias 291 operativos interinstitucionales 50 mingas de adecentamiento físico e intervenciones conjuntas con la comunidad, secretaria de seguridad y policía nacional. 4 entregas de espacios con iluminación Socialización, mantenimiento y activación de 18 Sistemas de Alarmas Comunitarias 291 operativos interinstitucionales	Contribuya a fortalecer la calidad de vida de la población mediante el adecentamiento de espacios públicos identificados con factores de inseguridad social, a través de propuestas, diseño y planificación participativa.
37.228	97,96%	La Administración Zona Centro sostiene la participación ciudadana con personas que participan diariamente en las actividades de las Casas Somos en los 5 sectores de la zona centro.	Se activan espacios organizativos de participación ciudadana para conformar comités de planificación con los actores sociales que elaboren agendas de desarrollo barrial y potencialicen sus capacidades en buenas prácticas de convivencia ciudadana.
10	100%	5 conversatorios de diversos temas. 4 agendas de eventos de reactivación de espacios públicos 2 Encuentros Interculturales: Gastronomía Patrimonial y de Artes Escénicas .	Fortalecer la identidad y el patrimonio tangible e intangible de la ciudad, cumpliendo así lo que establece el Plan de Ordenamiento Territorial. Generar espacios de diálogo , reflexión y conocimiento a través de conversatorios Generar Alianzas estratégicas públicas y privadas
3	100%	Paseo socio cultural y ecológico de Guápulo La Danza una histórica en construcción Arte y Cultura- San Marcos Mágico	Lograr circuitos integrales de producción, servicios artística, en espacios barriales o iniciativas comunitarias Fomentar el conocimiento a gestores culturales

3.000	100,00%	<p>Se logró impartir tres temas esenciales: seguridad alimentaria, promoción de nutrición y alimentación saludable en los ciclos de vida, lo que nos permitió formar a los miembros de la comunidad educativa con estrategias de alimentación y nutrición saludable necesarias en esta pandemia, la población atendida fueron: estudiantes, padres de Familia, docentes de las Unidades Educativas Municipales: Sucre, y Fernández Madrid. A la vez se realizó atención a pedidos de Unidades educativas de la zona como es: Rosa Zarate, Naciones Unidas, Miguel Ángel Zambrano, Colmena. Se capacitó un total de 3000 personas pertenecientes a la Zona Centro. Además a través de las visitas técnicas a las Unidades Educativas, se ha podido evidenciar la implementación de los parámetros, medidas y protocolos de bioseguridad que gestionaron para el reintegro a las clases presenciales.</p>	<p>Mantener acciones de seguridad alimentaria, promoción de nutrición y alimentación saludable por los ciclos de vida, permitiendo promover la adopción de estilos de vida saludable y sobre todo en la población escolar quienes son los más vulnerables a sufrir algún tipo de enfermedad sea física o mental, al adquirir una inadecuada alimentación, hábitos y prácticas nocivas, sedentarismo y conductas irresponsables como parte del accionar preventivo y diagnóstico rápido de salud.</p>
2.193	100,00%	<p>Se logró impartir tres temas esenciales sobre seguridad alimentaria, promoción de nutrición y alimentación saludable en los ciclos de vida, lo que nos permitió orientar a manipuladores, clientes de mercados y de comercio autónomo, sobre estrategias que les permitan emplear a diario en la manipulación, preparación y expendio de los alimentos, para el cumplimiento de las estrictas normas higiénicas y de inocuidad alimentaria. Se ha realizado la capacitación a 2193 manipuladores de alimentos y clientes de los Mercados: América, Arenas, San Francisco, San Roque, Central, San Juan, Toctiuco; Comercio autónomo, y familias. Además para poder reforzar esta actividad se ha realizado las visitas técnicas a los 9 mercados de la zona y comerciantes autónomos, para poder verificar el cumplimiento de parámetros de higiene y manipulación de alimentos, así como de bioseguridad.</p>	<p>Mantener acciones de seguridad alimentaria, promoción de nutrición y alimentación saludable en los ciclos de vida, mediante capacitaciones para que manipuladores de alimentos, clientes de los Mercados y de comercio autónomo cumplan con los parámetros de higiene y bioseguridad, que nos permitan tener una adecuada calidad de expendio de alimentos a la ciudadanía del DMQ.</p>
824	69,59%	<p>Se recolecto 824 muestras a manipuladores de alimentos de mercados y comercio autónomo, se realizó la entrega en el laboratorio de alimentos para análisis microbiológico que nos permitió verificar si cumplen con las prácticas de inocuidad alimentaria, en caso de no cumplir se realizó los seguimientos y en casos específicos las sanciones correspondientes. La población atendida fueron: Centros del Patronato San José (Casa Del Hermano, Centro De Atención Integral En Adicciones Para El Adulto, Centro Erradicación Trabajo Infantil San Roque, Centro Erradicación Trabajo Infantil El Tejar, Casa De La Mujer). Asociaciones (Comercio autónomo, Playón de la Marín, Santa Marianita de Jesús, 10 de Agosto, Shungoloma, Parque Alameda, Coco y Sabor, San Francisco de Quito, Sindicato Heladeros Quito, Líneas del Valle, Centro Histórico, Puertas del Valle, Santa Cruz de Monjas, El Ejido, San Blas, Refresquitos), Mercados (América, San Roque, San Juan, Toctiuco y Arenas, San Francisco, Central).</p>	<p>Es fundamental la recolección de la muestras pues una vez realizado el análisis microbiológico nos permite verificar las condiciones higiénico-sanitarias que deben cumplirse para el correcto manejo, procesamiento y expendio de los alimentos, para que se garantice la salud de la población Quiteña través de una adecuada inocuidad y seguridad alimentaria.</p>

205	100,00%	Fueron capacitadas 205 personas en temas salud mental, salud sexual y salud reproductiva, se trabajó con los líderes y lideresas comunitarias, jóvenes, adolescentes y adultos mayores representantes de las cinco parroquias del sector centro del Distrito Metropolitano de Quito Se realizaron 51 atenciones psicológicas individuales a moradores y emprendedores del sector. Se realizó la elaboración del diagnóstico situacional y reunión de seguimiento de estrategia de barrios saludables (San Sebastián, Toctiuco, Obrero Independiente) Se realizó el Encuentro Intergeneracional de adultos con adolescentes, en el cual se trabajó acerca de relatos de vida, permitiendo adquirir conocimientos intergeneracionales, promoviendo una ciudad resiliente y empoderada.	Estimular prácticas que promuevan la Salud mental, sexual y reproductiva en la ciudadanía, a través de las actividades del proyecto, permite crear estilos de vida saludable, un adecuado desarrollo social y emocional de las personas, priorizando la promoción y prevención de enfermedades y mejorando la calidad de vida de los habitantes de Quito. Asimismo, permite fortalecer el tejido social y la participación ciudadana en los programas de atención primaria y salud preventiva.
1.750	100,00%	A través de los talleres de capacitaciones se logró promover en la ciudadanía tendencias responsables, armónicas y de protección a favor de la Fauna Urbana; motivando a evitar el maltrato, la crueldad y el sufrimiento de los animales. Se pudo concientizar a 1750 personas sobre temas de convivencia responsable y armónica con la Fauna Urbana del sector, se ha realizado el censo de fauna urbana en 14 de los 15 barrios planificados del Centro Histórico, 861 animales de compañía fueron esterilizados por Urbanimal y AZMS en diferentes barrios de los cinco sectores de la Zona Centro. Se cumplieron 135 operativos de fauna urbana donde a 336 animales del espacio público se realizó el proceso AER (atrapar, esterilizar y retornar), más de 100 animales rescatados fueron entregados en adopción, se desarrolló 165 inspecciones y control de plagas en espacio público. Por último se ha podido atender las 30 denuncias receptadas en el sector junto con la coordinación de la AMC.	Fomentar una cultura de convivencia responsable y armónica con los animales del DMQ, un adecuado manejo y control de la Fauna Urbana; mantener la vigilancia de enfermedades zoonóticas como parte de la promoción de salud y prevención de enfermedades. Lo que generan oportunidades equitativas para una vida plena, sana, justa, productiva, libre de violencias y discriminación; de sus habitantes, la naturaleza y los animales.
1.039	115,44%	La Administración Zonal Centro, impulsa acciones de economía social y solidaria que fortalecen y promueven la generación de empleo mediante iniciativas de capacitación y apoyo a antiguos y nuevos emprendimientos	El MDMQ, ha impulsado un proceso de fomento a la competitividad de las cadenas de valor priorizadas en la zona Centro, enfocada a una cultura emprendedora con microempresarios y negocios familiares que activan la economía popular y solidaria, agregando valor a la economía local y aporten a la generación de empleos.
3	100,00%	La Administración Zonal Manuela Sáenz a través de la Unidad de Ambiente implementa procesos de buenas prácticas ambientales en barrios, mercados, instituciones educativas, ecofinancas en coordinación con la comunidad y los entes involucrados. Realiza reforestación con plantas nativas para preservar y recuperar la cobertura vegetal en las áreas verdes con la participación de comunidad, a través de estas acciones ambientales se promueve el cuidado del ambiente con la participación de la comunidad. Se interviene en la gestión del arbolado urbano de acuerdo a los requerimientos de la comunidad con inspecciones técnicas y sus respectivos informes. Se apoya a la Secretaría de Ambiente en prevención de incendios forestales, distinción ambiental.	Contribuye a: Hacer de la gestión ambiental, una política transversal que favorezca la salud y bienestar de los habitantes y visitantes del AZCMS, con estrategias de sostenibilidad y transición ecológica. Ejecutar las políticas de reciclaje inclusivo y de economía circular para la gestión de residuos. Apoyar en acciones para proteger los servicios ambientales del AIER Pichincha Atacazo, asegurando la disponibilidad de agua, a través de la protección y manejo de su cobertura natural y la generación de incentivos para la conservación
		Planificación de Jornadas de Sensibilización y Acciones de Promoción de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en Situación de	Llegar a la ciudadanía, grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad, por medio de la sensibilización y promoción

17	100%	Vulnerabilidad y/o Riesgo: 59 Talleres de capacitación sobre: Prevención Violencia de Género, Promoción de los derechos de niños niñas y adolescentes, Aprendizaje Intercultural, Rueda de la vida, Primeros Auxilios Psicológicos, Violencia de Género y Buen trato y Necesidades de GAPS, Liderazgo y Coaching para Mujeres, Lenguaje de Señas, Lenguaje Braille y Plan de Vida para los Pueblos y Nacionalidades Indígenas. dirigido a la comunidad en general y a personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria ; 8 eventos de promoción y reivindicación de derechos de los GAPS;	de derechos, permite aportar a mejorar principalmente las condiciones sociales y culturales de las y los ciudadanos de la zona Centro. Así como, aportar al impulso de mecanismos de garantía de derechos desde la prevención de las diferentes vulneraciones y el conocimiento de Rutas y Protocolos para acceder a la protección, atención, restitución y reparación de los derechos vulnerados, lo cual contribuye significativamente a un posicionamiento del Sistema
4.521	100.47%	104 Cabildos realizados, en los 5 sectores, - 250 personas de los 5 sectores participan mensualmente en los cabildos - 50 socializaciones del Código Municipal - 1000 personas beneficiadas de la socialización - 130 mingas ejecutadas - 2000 personas participantes en las mingas - 20.000 personas	Mejorar los procesos de participación ciudadana aplicando instructivos y mecanismos generados con innovación, tecnología y recreación metodológica e instrumental que impulse espacios participativos con los actores locales. Apoyar y trabajar con comités de gestión desde los territorios, observatorio de participación ciudadana, y veedurías ciudadanas temáticas.
151	94.38%	- 10 intervenciones culturales con voluntariado - 6 intervenciones en espacio público con arte urbano - 10 talleres de capacitación realizados - 396 jóvenes voluntarios participaron en las capacitaciones	Se activan espacios organizativos de participación ciudadana para conformar comités de planificación con los actores sociales que elaboren agendas de desarrollo barrial y potencialcen sus capacidades en buenas prácticas de convivencia ciudadana. Fortalecer los procesos de participación ciudadana mediante cursos de capacitación y formación en gestión local y participación ciudadana,
1.200	100%	1200 niños y niñas de la AZMS participaron de colonias vacionales - 9 colonias semipresenciales - 4 colonias virtuales - 13 barrios beneficiados - 160 voluntarios involucrados	Se activan espacios organizativos de participación ciudadana para conformar comités de planificación con los actores sociales que elaboren agendas de desarrollo barrial y potencialcen sus capacidades en buena prácticas de convivencia ciudadana. Fortalecer los procesos de participación ciudadana mediante cursos de capacitación y formación en gestión local y participación ciudadana, dirigidos a representantes de la ciudadanía y jóvenes



























